



RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2003, del Tribunal Central de las pruebas selectivas para acceso a plazas de Facultativos Especialistas de Área de Nefrología nombrado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo de fecha 18 de septiembre de 2002 (BOE del 24) por la que se hace pública la corrección de errores en las calificaciones provisionales del concurso.

Advertido error material en la resolución de este Tribunal de fecha 10 de junio de 2003, hecha pública el día 22 de julio de 2003, por la cual se hacían públicas las calificaciones provisionales de la fase de concurso, este Tribunal Central, en uso de las competencias que tiene asignadas,

RESUELVE

PRIMERO.- Modificar, la puntuación del concurso en la relación de calificaciones, correspondiente a los siguientes aspirantes:

Carazo Calvo, M. Eugenia, DNI 16794978, donde dice 57,1 debe decir 26,2

Ruiz Calero Cendrero, Rosa María, DNI 50073282, donde dice 26,2 debe decir 17,75

Sánchez Hernández, Rosa Benita, DNI 3092337, donde dice 17,75 debe decir 57,1

Quedando corregidas las calificaciones en la relación que se acompaña como anexo.

SEGUNDO.- Ampliar en 10 (diez) días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en los Tablones de Anuncios, el plazo para interponer las reclamaciones que contra esta Resolución estimen pertinentes ante el Tribunal Central de Nefrología. Ministerio de Sanidad y Consumo. Proceso de Consolidación. C/ Alcalá, 56 o Paseo del Prado 18-20. 28071 – Madrid.

TERCERO.- Que una vez resueltas las reclamaciones que pudieran presentarse, elevará al Órgano convocador las calificaciones definitivas del concurso.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Don José Luis Rodicio Díaz

Don Eduardo Martín Escobar

**EL PLAZO para PRESENTACIÓN de RECLAMACIONES
FINALIZA el día 11 de AGOSTO de 2003, INCLUSIVE.**